



# GUAYASVISIÓN S.A

MATRIZ: CIUDADELA KENNEDY ESTE BARRIO S/N CALLE 12AVA REFERENCIA CERCANO A LA CLINICA KENNEDY

Teléfonos: 042511988 - 0991044951

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018  
(Expresadas en US Dólares)

## 1. GUAYASVISIÓN S.A:

La compañía fue constituida 06 de Septiembre del 2018, mediante escritura pública y fue inscrita en el registro de la propiedad y mercantil de la ciudad de Guayaquil, de acuerdo con la Resolución de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Número de expediente 311494. La actividad principal de la compañía es la de PRESTAR SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES como la de TRANSMISION DE SONIDO E IMÁGENES POR CABLE. Durante el año 2018 no realizó actividad comercial.

## 2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES:

A continuación se exponen los criterios adoptados por GUAYASVISIÓN S.A para la preparación y presentación de sus Estados Financieros.

### a. Bases de presentación

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2018 de la COMPAÑÍA GUAYASVISIÓN, se presentan en dólares estadounidenses moneda del país y han sido preparados de acuerdo a instrucciones y Normas de preparación y presentación de información financieras emitidas por la Superintendencia de Compañías y cuyos estados son aprobados por su Directorio en sesión celebrada el 25 de marzo de 2019.

Los Estados Financieros de la COMPAÑÍA GUAYASVISIÓN S.A. han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidas por la Sociedad. Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y de resultados, de patrimonio neto, han sido preparados de acuerdo a Normas internacionales de información financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante "IASB").

#### b. Pronunciamientos Contables.

Por ser el primer año de actividad, a pesar que la entidad fue creada el año 2018 en este no tuvo actividad económica por lo tanto, a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros no se ha establecido cambios en el procedimiento contable por lo que obligatoriamente la emisión de los estados financieros se lo emite de acuerdo a las disposiciones de IASB.

### 3. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTE

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Activos financieros: Los activos financieros, compuestos principalmente por las cuentas por cobrar comerciales, se miden al valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición, una vez que no aplica ninguno de los criterios para valorarlos al costo amortizado (el modelo de negocio y la característica de los flujos contractuales).

Provisión para cuentas incobrables: Para el presente periodo no se provisionó para esta partida

Inventarios: Se valúan al costo de adquisición o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta. Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados, según lo establece el párrafo 34 de NIC 2.

Propiedad y Equipo: Se denomina propiedad y equipo todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía, cumple con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado

acorde con la normativa contable vigente. La propiedad, maquinaria y equipo son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La depreciación de otras propiedades y equipo es calculada linealmente basada en la vida útil estimada de los bienes del activo fijo, o de componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y considera valores residuales, debido a que la Administración de la Compañía estima un valor de realización de sus propiedades y equipo al término de su vida útil. De existir avalúos, se registrarán en la cuenta patrimonial de "Reserva por valuación de activos fijos", según el párrafo 39 de NIC 16. La vida útil de la propiedad planta y equipos que posee la empresa se establece de la siguiente manera:

ACTIVOS	VIDA ÚTIL	VALOR RESIDUAL	PORCENTAJE
Maquinarias y equipos	10 años	10 %	10 %
Instalaciones	20 años	10 %	5 %
Mobiliario, enseres y equipos	10 años	10 %	10 %
Equipo de computación	3 años	10 %	3.33 %
Vehículo	5 años	10 %	20 %

Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los costos de ventas, gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor

la norma que exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causada sea menor que el monto del anticipo mínima, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo.

Reconocimiento de ingresos: Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos. Se recalca lo siguiente, para el caso de nuestra empresa la actividad Suscripción de Televisión por Cable grava el ICE para el cálculo del pago al valor agregada, sin embargo este impuesto no se lo considera ingreso.

Venta de servicios: Los ingresos procedentes de la venta de servicios se reconocen en función al servicio contratado por los clientes, el cual se factura mensualmente. Cualquier diferencia entre el servicio contratado y el servicio prestado es regularizada en el mes siguiente.

Reconocimiento de costos y gastos: El costo de ventas se registra cuando se entregan los bienes y/o servicios, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta. Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

Riesgo operacional: Están asociados con las pérdidas monetarias que pueden surgir, por problemas de los sistemas, procedimientos no establecidos para los distintos procesos, fallas de las personas que manejan los procesos o por eventos externos. El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional para así limitar las pérdidas financieras y los daños a su reputación alcanzando su objetivo.

La responsabilidad básica por el desarrollo y la implementación de controles para tratar el riesgo operacional está asignada a la Gerencia. Esta responsabilidad está respaldada por el desarrollo de normas generales para la administración del riesgo operacional, que incluye controles y procesos, tales como:

- Requerimientos de una adecuada segregación de funciones entre varias funciones, roles y responsabilidades.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificadas.
- Planes de contingencia.
- Normas éticas y de negocios.
- Mitigación de riesgos.

Moneda local: Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal desde marzo de 2000.

#### C. LITIGIOS LEGALES:

La empresa no mantiene ningún tipo de juicio.

#### D. HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el periodo terminado el 31 de diciembre de 2018, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.



Ing. Pedro Rivera  
GERENTE GENERAL